



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Ley, **40803 SEN**, Venido en revisión, 42135 JL del senador Sosa, por el cual se declara el día 10 de agosto de cada año como "Día del Policía Retirado" de la Provincia de Santa Fe en conmemoración a la fecha de promulgación de la presente Ley N° 6830, de Retiros y Pensiones Policiales en la Provincia de Santa Fe; y dado que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 15 de octubre de 2020 obrante a fojas 05, el que a continuación se transcribe:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Declárase el día 10 de agosto de cada año como "Día del Policía Retirado de la Provincia de Santa Fe", en conmemoración a la fecha de promulgación de la primera ley de Retiros y Pensiones Policiales en la provincia de Santa Fe, número 6830/1972.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión en Zoom, 18-11-2020.

**FIRMANTES: GRANATA – DE PONTI – CATTALINI – CHUMPITAZ -
CANDIDO**